



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UGEL ESPINAR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 014 /MINEDU/GRE-C/GEREDU-C/ UGEL -E/D -2026

A : Directores(as) de las Instituciones Educativas Polidocentes Completas del ámbito de la UGEL Espinar

ASUNTO : Cumplimiento del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 – Fase 1: Condiciones.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU
Resolución Ministerial N.° 048-2026-MINEDU

FECHA : Espinar, 13 de febrero del 2026

Por medio del presente, se comunica a los señores directores que, en el marco del **Protocolo BIAE 2026 – Fase 1: Condiciones**, el **proceso de monitoreo de las condiciones previas al inicio del año escolar se desarrollará del 11 al 28 de febrero** del presente año, en todas las **II.EE. polidocentes completas de la jurisdicción de la UGEL Espinar**.

En ese sentido, dentro del **plazo establecido (11 al 28 de febrero)**, deberán cumplir con lo siguiente:

- Realizar el Auto Reporte del BIAE 2026 – Fase 1 (INST-714), el cual tiene carácter de declaración jurada.
- Registrar la información correspondiente en la Plataforma SIMON – Plan de Monitoreo (PM-357) (INST-714). Esta declaración tiene carácter de declaración jurada.
- Brindar las facilidades durante la visita presencial del especialista, quien aplicará la Ficha de Monitoreo (INST-715) para verificar el cumplimiento de las condiciones previas al inicio del año escolar.

Asimismo, **se adjunta la Ficha de Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica Públicas 2026**, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Se exhorta a los directivos a cumplir con responsabilidad y dentro del plazo establecido, a fin de garantizar un adecuado inicio del año escolar 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Elizabeth Viloso Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL ESPINAR

FICHA DE MONITOREO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICOS 2026

Fase 1 - Condiciones (Del 11 al 28 de febrero 2026)

Aplicado por DRE – UGEL – IIEE (Polidocente con director)

N°	Aspectos	Indicadores	Ítems	Opciones de respuesta	Reglas	Indicaciones
A	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según la norma técnica, RM N° 010-2026-MINEDU.	1	¿El servicio educativo informó a las familias el proceso de matrícula?	a) Sí. b) No.	Si el monitor es el especialista, solicitará que el director muestre el medio utilizado. El director que marca Sí, debe contar con la evidencia.
			2	El servicio educativo ha publicado en lugares visibles:	a) Cronograma de matrícula. b) Requisitos de matrícula. c) Cantidad de vacantes por aula. d) Ninguno.	Puede marcar más de una alternativa. Si marca "d", no debe marcar ninguna otra alternativa.
			3	¿En el servicio educativo, el proceso de matrícula regular se desarrolla en cumplimiento de la norma técnica?	a) Sí. b) No.	Proceso regular de matrícula (cálculo de vacantes, difusión, solicitud, revisión de solicitud, asignación de vacantes, registro en SIAGIE y entrega de documentos)
			4	¿En el servicio educativo, la matrícula se realiza sin ningún tipo de condicionamiento?	a) Sí. b) No.	
		Porcentaje de servicios educativos que han implementado la recuperación pedagógica de estudiantes.	5	En el servicio educativo se realizó o realizará actividades de recuperación pedagógica mediante:	a) Recuperación pedagógica presencial (enero y febrero). b) Carpetas pedagógicas (entregadas al finalizar el año 2025). c) Evaluación de recuperación. d) Ninguna. e) No corresponde (Inicial EBR y EBE, Primaria EBE).	Si marca "d", no debe marcar ninguna otra alternativa.

			6	Si la recuperación pedagógica se realiza en forma presencial ¿tiene algún costo?	a) Si b) No	Depende del ítem 5, alternativa "a"	
B	Conformación de espacios de participación	Porcentaje de Servicios educativos con Comité de gestión de condiciones operativas formalizado y cumplen funciones en el año escolar 2026.	1	¿El servicio educativo cuenta con el Comité de gestión de condiciones operativas formalizado con RD para el año escolar 2026?	a) Sí b) No		
			2	¿En el servicio educativo, el Comité de gestión de condiciones operativas viene cumpliendo sus funciones vinculadas al BIAE 2026?	a) Si b) No	Depende del ítem 1 alternativa "a"	RM N° 191-2021-MINEDU
C	Medidas de protección de la salud y riesgo	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones preventivas y pertinentes para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2026	1	¿En el servicio educativo se están realizando acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2026?	a) Si b) No		
			2	¿Qué acciones preventivas se realizan para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2026?	a) Eliminación de recipientes o lugares como posibles focos de infección. b) Fumigación del local escolar. c) Limpieza y mantenimiento del servicio educativo d) otro	Depende del ítem 1 alternativa "a"	Puede marcar más de una alternativa.
			3	¿El servicio educativo cuenta con estación (es) operativa (s) de lavado de manos?	a) Si b) No		
			4	¿Los servicios higiénicos/letrinas están en buen estado, operativos y desinfectados?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			5	El servicio educativo, con qué dispositivo de seguridad cuenta:	a) Botiquín implementado b) Extintor vigente c) Mochila de emergencia d) Ninguno		Si marca "Ninguno", no debe marcar ninguna otra alternativa. Puede marcar más de una alternativa. Se consideran dispositivos de seguridad Botiquín, Extintor, Mochila de emergencia y otros. RSG 302-2019- MINEDU

							Su contenido debe ser vigente y aptos para su uso o consumo.
			6	¿El o los dispositivos de seguridad se encuentran ubicados en lugares visibles y adecuados?	a) Sí b) No	Depende del ítem 5 alternativa "a", "b" y "c"	Se considera Sí, cuando cumple con los dos criterios. El dispositivo debe ser útil para su propósito y fácil de encontrar de un vistazo.
		Porcentaje de servicios educativos que realizan acciones preventivas frente a situaciones de riesgo.	7	¿El servicio educativo cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres vigente?	a) Sí, y está aprobado con RD b) Sí, pero no cuenta con RD c) No cuenta con plan		
			8	¿En el servicio educativo se observa croquis de rutas de evacuación ubicados en lugares visibles y transitados?	a) Sí b) No		
			9	¿En el servicio educativo se observa señaléticas de seguridad ubicados en lugares visibles y adecuados?	a) Sí b) No		Considerar lugares visibles puntos de concentración, rutas de evacuación, escaleras, columnas, tableros eléctricos, etc.
D	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	Porcentaje de servicios educativos con espacios en condiciones adecuadas y limpias para el desarrollo de las actividades escolares.	1	¿Las aulas se encuentran acondicionadas y limpias para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todas (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunas (menos del 75%) d) Ninguna (0%)		
			2	¿Los espacios educativos (otros ambientes diferentes a las aulas) se encuentran acondicionados y limpios para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			3	¿El servicio educativo cuenta con mobiliario en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			4	¿El servicio educativo cuenta con mobiliario suficiente para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Sí b) No		

			5	¿El servicio educativo cuenta con iluminación adecuada en los ambientes para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			6	¿El servicio educativo cuenta con ventilación adecuada en los ambientes para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			7	¿En el servicio educativo, las vías de acceso se encuentran libres de obstáculos, garantizando la seguridad y transitabilidad de las personas?	a) Sí. b) No		
		Porcentaje de servicios educativos que aseguran condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motora.	8	¿El servicio educativo cuenta con rampas para permitir el acceso a personas con discapacidad motora?	a) Sí b) No		
			9	¿El servicio educativo cuenta con servicios higiénicos/letrinas, acondicionados para el acceso a personas con discapacidad motora.?	a) Sí b) No c) No aplica		No aplica, cuando el Servicio educativo no tiene estudiantes con discapacidad motora
E	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que generaron alianzas interinstitucionales.	1	¿El servicio educativo ha establecido alianzas interinstitucionales para mejorar el servicio?	a) Sí b) No		
			2	Las alianzas interinstitucionales se han dado con:	a) Municipalidad b) Gobernación c) Salud d) PNP e) Otros	Depende del ítem 1, alternativa "a"	
F	Fortalecimiento de competencias y capacidades del personal	Porcentaje de servicios educativos que planifican actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades del personal.	1	¿Se han planificado actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades del personal?	a) Sí b) No		
			2	Las actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades están dirigidas a:	a) Personal docente. b) Personal no docente.	Depende del ítem 1, alternativa "a"	Puede marcar más de una alternativa. El personal no docente considera: Auxiliares de educación, personal de la salud,

6 aspectos – 30 ítems